

INFORMACIÓN PARA TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA DE ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN DE LOS CONCURSADOS JUAN JOSÉ SERRANO BELTRÁN - JUZGADO MERCANTIL 3 DE BARCELONA CONCURSO 373/2016-C1 Y MARIA DEL CARMEN RICO GRANDAL – JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N.º 50 DE BARCELONA – CONCURSO 742/2016-D1.

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA TODOS LOS ACTIVOS.

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS en plica cerrada en el despacho las administraciones concursales de los concursados, de forma fehaciente, que se deberá presentar plica cerrada en la siguientes direcciones:

- 1) **Administración concursal de Don Juan José Serrano Beltrán.**
ESTHER CAPAFONS ROS.
Avenida Carrilet, número 3, Edificio D, 2º. 08902-L'Hospitalet de Llobregat.
- 2) **Administración concursal de Doña Maria del Carmen Rico Grandal.**
FRANCISCO ALMENARA PÉREZ.
Calle Mallorca, n.º 272, 3º. 08037 - Barcelona.

PARA TODOS LOS ACTIVOS, es: 11 DE DICIEMBRE A LAS 10,00 HORAS.

Es **IMPRESINDIBLE** indicar en el sobre la **IDENTIFICACIÓN** del **ACTIVO CONCRETO Y Nº DE LOTE** por el que se oferta, a efectos de su clasificación para el acto de apertura de plicas que corresponda. Aquellas plicas que no tengan en el sobre la identificación del activo concreto por el que se oferta, se tendrán por no presentadas, salvo que su presentador comparezca personalmente al acto de apertura de plicas correspondiente e indique expresamente para qué activo se presentó la plica.

PLAZO MÁXIMO para ingresar el DEPÓSITO PARA TODOS LOS ACTIVOS.

El **PLAZO MÁXIMO para ingresar el DEPÓSITO**, es el día **11 DE DICIEMBRE DE 2018**. El justificante del ingreso debe constar adjunto a la plica con la oferta, mediante ingreso en la cuentas de las operaciones de liquidación de los concursados, de acuerdo con el siguiente detalle:

LOTE Nº 1: Para la FINCA DE GRACIA / B Nº 3606 : Dos consignaciones:

- 1) Consignación de 25.318,77 € (veinticinco mil trescientos dieciocho euros y setenta y siete céntimos) en la cuenta corriente de las operaciones de liquidación del concursado Don Juan José Serrano Beltrán, existente en la entidad BANCO DE SABADELL, S.A. ES84 0081 0122 2500 0124 8229.
 - 2) Consignación de 25.318,77 € (veinticinco mil trescientos dieciocho euros y setenta y siete céntimos) en la cuenta corriente de las operaciones de liquidación de la concursada Doña Maria del Carmen Rico Grandal, existente en la entidad BANCO DE SABADELL, S.A. . ES98 0081 0556 7500 0195 5207.
- TOTAL DEPÓSITOS: 50.637,34 €.

LOTE Nº 2: Para la FINCA DE GRACIA/B Nº: 1362/3031: Dos consignaciones:

- 1) Consignación de 3.697,20 € (tres mil seiscientos noventa y siete euros y veinte céntimos), en la cuenta corriente de las operaciones de liquidación del concursado Don Juan José Serrano Beltrán, existente en la entidad BANCO DE SABADELL, S.A. ES84 0081 0122 2500 0124 8229.

2) Consignación de 3.697,20 € (tres mil seiscientos noventa y siete euros y veinte céntimos), en la cuenta corriente de las operaciones de liquidación de la concursada Doña Maria del Carmen Rico Grandal, existente en la entidad BANCO DE SABADELL, S.A. . ES98 0081 0556 7500 0195 5207.
TOTAL DEPÓSITOS: 7.394,40 €.

No se aceptará ningún otro medio de pago, ni, muy especialmente, la presentación de avales bancarios.

ACTOS DE APERTURA DE PLICAS:

En el despacho de la Administración Concursal, FRANCISCO ALMENARA PÉREZ, sito en Calle Mallorca, n.º 272, 3º. 08037 Barcelona, el **13 DE DICIEMBRE DE 2.018 a las 16.00 horas**, se clasificarán todas las plicas recibidas por cada activo, tras lo cual se celebraran los siguientes actos de apertura de plicas:

LOTE Nº 1: A las 16.00 horas. FINCA DE GRACIA / B Nº 3606 REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 15 DE BARCELONA.

LOTE 2: A las 16.30 horas: FINCA DE GRACIA/B Nº: 1362/3031 , antes FINCA DE GRACIA Nº: 44440/3031 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 15 DE BARCELONA.

COINCIDENCIA ENTRE DOS O MÁS OFERTAS SOBRE EL MISMO BIEN.

En caso de coincidencia entre dos o más ofertas sobre el mismo bien, el PLAZO para presentar OFERTAS MEJORADAS finalizará 20 DE DICIEMBRE DE 2.018 A LAS 10,00 HORAS. En tal caso, el **SEGUNDO ACTO DE APERTURA DE PLICAS MEJORADAS se celebrará el día 24 DE DICIEMBRE DE 2.018 A LAS 13.00 HORAS.**

Determinado el grupo en el que se ubica la mayor oferta, ésta se comunicará a todos los oferentes, - incluido el mayor oferente-, en la dirección de correo electrónico que a tal efecto hayan facilitado, para mejorar posturas en los quince días naturales siguientes a partir de dicha comunicación.

Del mismo modo, ésta se comunicará al acreedor titular de la primera hipoteca, en la dirección de correo electrónico que a tal efecto hayan facilitado, cuando el importe ofrecido no sea suficiente para cubrir el crédito garantizado, a fin de que pueda mejorar la oferta incrementándolo al menos un 10 % del precio ofrecido por el mejor postor, en un término de quince días naturales. Si no la presentasen, será aprobada la oferta debiendo dichas entidades estar y pasar por tal resultado.

Para cualquier información adicional los datos de contacto de la Administración concursal son los siguientes:

- ESTHER CAPAFONS ROS – Concurso Juan José Serrano Beltrán - Teléfono 93 297 34 97 o correo electrónico e.capafons@icab.cat.

- FRANCISCO ALMENARA PÉREZ – Concurso Maria del Carmen Rico Grandal – Teléfono T. 93 200 01 49 o correo electrónico falmenara@etl.es.